



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento a la deportista Elena Cerrudo, oriunda de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por la obtención de la medalla de plata en la competencia de cuatro remos largos sin timonel femenino en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que se desarrollan en la Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a deportistas de distintos países de Sudamérica.

En este marco, la deportista Elena Cerrudo, oriunda de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, tuvo una destacada participación representando a la República Argentina en la disciplina de remo.

Junto al equipo argentino, obtuvo la medalla de plata en la competencia de cuatro remos largos sin timonel femenino, resultado que refleja el esfuerzo, la dedicación, la preparación y el compromiso que exige el deporte de alto rendimiento.

La actuación de Elena Cerrudo constituye un motivo de orgullo para la provincia de Santa Fe y, especialmente para la ciudad de Rosario, al representar a nuestro país en una competencia internacional desarrollada en territorio santafesino.

El reconocimiento a nuestros deportistas resulta fundamental para poner en valor no sólo sus logros, sino también los valores asociados a la práctica deportiva, tales como la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo y la superación personal que constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional